



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. 356/2018 HCD - Comisión Asesora del Patrimonio de la Ciudad

VISTO:

La Res. 356/2018 del H. Consejo Directivo por la que se designan **representantes** titular y suplentes de la Facultad en la **Comisión Asesora del Patrimonio de la Ciudad**, a pedido de la Municipalidad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Córdoba se aboca desde 2014 en la revisión y actualización de la legislación urbanística municipal y los mecanismos de gestión del suelo urbano, con el objetivo de adecuar los instrumentos normativos a las nuevas realidades territoriales, a las nuevas demandas socioeconómicas y a las actuales formas de intervenir la ciudad.

Que la Facultad se encuentra representada en la Comisión Asesora de Patrimonio de la Ciudad con especialistas en las disciplinas historia patrimonio, conservación y restauración arquitectónicas.

Que por disposición de la Municipalidad de Córdoba es necesario la renovación de su Comisión Asesora del Patrimonio.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del HCD ha emitido su despacho al respecto en el Expte. CUDAP N° 45965/2018.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Designar como representantes de esta Facultad en la **Comisión Asesora de Patrimonio de la Municipalidad de Córdoba** a los Profesores Arq. **Paola Andrea Sarbag** (DNI 25.246.376) como titular y al Arq. **Joaquín Emiliano Peralta** (DNI 16.947.115) y Arq. **Mara Gabriela Carmignani** (DNI 30.206.935) como suplentes.

ARTICULO 2do.: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3ro.: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.